

ACTA DE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 05 – 2013

Página 1 de 4

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN SURIA 230 KV Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS.

En Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m. del día veintinueve (29) de septiembre de dos mil catorce (2014), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los Documentos de Selección del Inversionista (DSI), el Presidente de la Audiencia procede a reanudar la misma e informar los resultados según el Acta de Evaluación del Sobre No. 1, en el cual los integrantes del Comité Evaluador declaran como conforme aquellos presentados por los Proponentes EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACA S.A. E.S.P., EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., y ELÉCTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

A la audiencia se hicieron presentes los doctores ROOSEVELT MESA en representación de EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P., JUAN CARLOS TARQUINO SARMIENTO en representación de EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., GONZALO MAYA AGUDELO en representación de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., JAIME ALBERTO ANGEL MONTOYA en representación de ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., a quienes se les hizo entrega de una copia de la mencionada evaluación del Sobre No. 1 de las Propuestas presentadas, para que formularan las observaciones correspondientes. Al respecto, no se presentaron observaciones.

Acto seguido, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.1.3 de los Documentos de Selección del Inversionista, se procede a la apertura del Sobre No. 2 de cada Proponente y a realizar la correspondiente evaluación conforme lo establece el numeral 7.2, encontrando los siguientes valores presentes del Ingreso Anual Esperado (IAE), calculados con la tasa de descuento fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG para el efecto:

Proponente	Valor Presente del IAE (Dólares constantes de diciembre 31 de 2013)
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.	40.618.034,00
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	25.914.305,70
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	33.158.586,44

Av. Calle 25 # 69 D-91, Piso 9° Bogotá D.C. PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37 Linea Gratuita Nacional 01800 911 729 www.upme.gov.co











ACTA DE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 05 – 2013

Página 2 de 4

ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

17.677.829,51

Se deja constancia que el valor estipulado en la tabla anterior, corresponde al cálculo del valor presente neto de los Ingresos Anuales de la Propuesta Económica (Sobre No. 2). En el caso de ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. el valor presente neto señalado en la Propuesta económica, tanto en letras como en números es de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES (US\$ 17.677.826,00).

La EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. deja constancia que según los DSI no se hace referencia a la posibilidad de subsanar el Sobre No. 2 (Propuesta Económica); el único numeral que hace referencia a la posibilidad de subsanación de la Propuesta es el numeral 7.1.2 Evaluación del Sobre No. 1 que hace alusión a la falta de documentos a los que se refiere el numeral 6.1 o errores tipográficos.

La UPME señala que no se ha procedido a subsanar la Propuesta Económica, sino a dar cumplimiento a lo previsto en el literal a) del artículo 4º de la Resolución CREG 022 de 2001 y los demás numerales de los DSI.

Finalmente, luego de la verificación correspondiente, se determina que:

- Todas las Propuestas cumplen con las condiciones establecidas por la CREG para el perfil del Ingreso Anual Esperado.
- (ii) La Propuesta Económica de ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., es la de menor valor presente del Ingreso Anual Esperado, calculado con la tasa de descuento establecida por la CREG mediante Resolución para este fin.

Se registra que la CREG no asistió a la Audiencia de Presentación de Propuestas para la Convocatoria UPME 05-2013, ni determinó el condicionamiento establecido en el artículo 19° de la Resolución 180924 de 2003 expedida por el Ministerio de Minas y Energía.

Considerando lo anterior, la Directora General de la UPME procedió a seleccionar como Adjudicatario al Proponente ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., al haber obtenido el menor valor presente de los Ingresos Anuales Esperados ofertados, correspondiente a USD\$ 17.677.829,51 dólares constantes de diciembre 31 de 2013.

Av. Calle 26 # 69 D-91, Piso 9° Bogotá D.C. PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37 Linea Gratuita Nacional 01800 911 729 www.upme.gov.co











ACTA DE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PUBLICA UPME 05 - 2013

Página 3 de 4

Para constancia se firma la presente Acta de la Convocatoria UPME 05-2013, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014) por quienes intervinieron, en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 05:35 p.m.

Los Proponentes,

JUAN CARLOS TARQUINO

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

JAIME ALBERTO ANGEL MONTOYA ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y

SERVICIOS S.A.

GONZALO MAYA AGUDELO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

ROOSEVELT MESA

EMPRESA/DE ENÉRGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.

Por la UPME,

ÁNGELA INÉS CADENA MONROY

DIRECTORA GENERAL

SECRETARIA GENERAL (E)

AVIER ANDRÉS MARTINEZ PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Av. Calle 26 # 69 D-91, Piso 9° Bogotá D.C. PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37 Linea Gratulta Nacional 01800 911 729 www.upme.gov.co.

SUBDIRECTOR DE ENERGIA ELECTRICA

ALBERTO RODRIGUEZ



ACTA DE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 05 - 2013

Página 4 de 4

RUBIELA GAMBOA BASTIDAS INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

OSCAR PATIÑO ROJAS INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

ALVARO GOMEZ RUIZ INTEGRANTE CONTÉ EVALUADOR

TDR: 150 - 41 - 1 UPME 05-2013 Suria 230 kV

Av. Calle 26 # 69 D-91, Piso 9° Bogotá D.C. PBX (57) 1.222 06 01 FAX: 221 95 37 Linea Gratuita Nacional 01800 911 729 www.upme.gov.oo





